La Rioja
larioja.org

Salud y Políticas Sociales
Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias
Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados

Vara de Rey 8, 1ª planta
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 00
programa.vacunas@larioja.org

VACUNACIÓN FRENTE AL VIRUS RESPIRATORIO SINCITIAL (VRS) EN LA RIOJA

CAMPAÑA 2026-2027

Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria
Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados
Septiembre 2026

La Rioja
larioja.org
Salud y Políticas Sociales
Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias
Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados

Vara de Rey 8, 1ª planta
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 00
programa.vacunas@larioja.org

VIRUS RESPIRATORIO SINCITIAL (VRS)

1. Introducción

El virus respiratorio sincitial (VRS) constituye una de las principales causas de infección en las vías respiratorias inferiores y puede conducir a complicaciones graves como la exacerbación de enfermedades subyacentes.

La infección por VRS causa numerosas muertes anuales, con la mayor tasa de mortalidad en personas de 70 años o más. Las complicaciones, especialmente relacionadas con bronquiolitis y neumonía, ocurren tanto en la primera infancia como en la población adulta mayor de 65 años y en personas con condiciones de riesgo.

El VRS se presenta de manera estacional, con una mayor incidencia en otoño-invierno. Asimismo, las infecciones por VRS suponen anualmente una importante sobrecarga asistencial todos los inviernos, tanto en los servicios de atención primaria como en los hospitales.

En noviembre 2024, la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud publicó el documento "Evaluación de la vacunación frente a VRS en la población adulta", el cual fue actualizado en diciembre 2025:

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/VRS/poblacionAdulta/docs/VRS_adulto_Actualizacion.pdf

Entre las principales consideraciones clave de este documento se encuentran:

- La vacunación frente a VRS debería administrarse preferentemente justo antes del inicio de la temporada.
- Esta vacuna se puede coadministrar con las habitualmente recomendadas, como pueden ser la vacuna frente a la gripe, COVID-19, neumococo y otras.
- Se recomienda una sola dosis; de momento no se ha establecido la necesidad de dosis de refuerzo.
- Se insistirá en la monitorización continua, sobre todo en grandes inmunodeprimidos, para ajustar la estrategia en función de la evidencia.
- Se mantendrá la vigilancia de enfermedad por VRS en personas vacunadas durante toda la temporada epidémica, incluyendo la caracterización genética de VRS circulantes con la finalidad de poder detectar la posible selección de variantes del virus que escapen a las vacunas.

2. Recomendaciones para la temporada 2026-2027. Población diana

En La Rioja se recomienda la vacunación frente a VRS en los siguientes grupos:

2.1. Personas institucionalizadas en residencias de personas mayores y de personas con discapacidad (a partir de 60 años de edad).

2.2. **Durante esta temporada 2026-2027, sólo será necesario vacunar a aquellas personas que NO recibieron la vacuna frente al VRS durante la temporada pasada.**

2.3. Personas con condiciones de muy alto riesgo a partir de 18 años de edad:

- Cáncer hematológico en tratamiento activo o que lo hayan recibido en los últimos 6 meses.
- Errores innatos de la inmunidad (anteriormente nombradas como Inmunodeficiencias primarias).
- Infección por VIH avanzada (CD4 <200/µl).
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos y pacientes sometidos a terapia celular (CAR-T) en los 2 años siguientes al mismo. En caso de recibir tratamiento inmunosupresor o desarrollar enfermedad de injerto contra receptor también estará indicada independientemente del tiempo transcurrido desde el TPH o terapia celular.
- Diálisis (peritoneal y hemodiálisis).

Vara de Rey 8, 1ª planta
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 00
programa.vacunas@larioja.org

- Trasplante de órgano sólido (especialmente trasplante de pulmón) en los 2 años anteriores y personas en lista de espera para el mismo.
- Cáncer no hematológico en tratamiento activo con quimioterapia o tratamiento inmunosupresor recibido en los últimos 6 meses.

3. Medicamento disponible

La inmunización activa se va a realizar con la vacuna adyuvada **Arexvy®**, del laboratorio GSK.

Este medicamento contiene como principio activo el antígeno de la glicoproteína F recombinante (VRSPreF3) del virus respiratorio sincitial, estabilizada en la conformación de prefusión, y el adyuvante AS01E.

La Ficha Técnica de este medicamento se pueden encontrar en el siguiente enlace:

https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/1231740001/FT_1231740001.html#5

4. Presentación farmacéutica

La forma farmacéutica de Arexvy® es un polvo y suspensión para suspensión inyectable.

5. Conservación

Conservar en nevera (2-8°C).

No congelar.

Conservar en el embalaje original para protegerla de la luz.

6. Pauta de administración

Arexvy® se administra en una dosis única de 0,5 ml por vía intramuscular, preferiblemente en el músculo deltoides.

7. Coadministración

En esta campaña 2026-2027, Arexvy® puede ser administrado junto con el resto de vacunas, incluyendo las vacunas inactivadas frente a la gripe de uso en el adulto y las de COVID-19.

Así, aunque existe experiencia limitada en la coadministración de vacunas frente a VRS, COVID y gripe, considerando las recomendaciones generales de vacunación, esta actuación se considera aceptable.

La coadministración dependerá más de la aceptabilidad por parte de la persona que se va a vacunar, y de la valoración previa realizada por el personal sanitario que realice la vacunación, que de cuestiones relacionadas con la inmunogenicidad y/o seguridad.

Si se va a administrar Arexvy® al mismo tiempo que otra vacuna inyectable, las vacunas siempre se deben administrar en lugares anatómicos diferentes o separados por una distancia mínima de 2,5 cm.

En caso de administrar varias vacunas en el mismo acto se registrará en qué lugar se administró cada vacuna para que, en el caso de producirse algún efecto adverso local, poder atribuirlo a uno u otro inmunógeno.

También es posible su administración en días diferentes, sin ningún intervalo de tiempo entre ellas.

Vara de Rey 8, 1ª planta
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 00
programa.vacunas@larioja.org

8. Registro

Es muy importante el correcto registro de las dosis administradas.

Cada dosis administrada ha de registrarse en la Historia Clínica Informatizada (Módulo de vacunas de SELENE-AP), siempre que se tenga acceso a dicho registro, o en la Aplicación de Registro de Vacunas en caso de un Centro de Vacunacion externo, con el objetivo de que se refleje en el Sistema de Información.

Esto es necesario para realizar acciones de captación activa cuando sea preciso, reducir el riesgo de doble administración, y para poder evaluar el impacto de la vacunación.